



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª N° ORD003039

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 01 de JULIO de 2026

VISTOS : Certificado de Julio de 2026, Jefe Depto. Operativo (S) y Director de Seguridad Publica; correspondiente al pago de honorarios 14 días del mes de Junio/26; la boleta que se acompaña.

AFR.
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 260693 BOL		26/01/07/2026	CAROLINA ZUÑIGA BARRIA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004001	425.072	360.249 64.823
TOTAL					425.072	425.072

La cantidad de :
CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5310421004 \$ 425.072

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
03 JUL 2026
EG: 2849 CH: 389